



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co



POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 DE 2012

OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

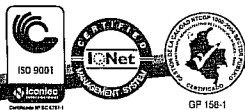
INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 DE 2012 CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC FACULTAD SECCIONAL DUITAMA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, CINCO (5) DE OCTUBRE DE 2012**



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

OSERVACIONES INVITACION PUBLICA 008

1 mensaje

gustavo castano <gustavo.castano@ingesandia.com>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

5 de octubre de 2012 13:46

SALUDOS,

ADJUNTO SE ENVIAN OBSERVACIONES ESTANDO DENTRO DE LOS TERMINOS PERTINENTES
PARA ELLO,

AGRADECEMOS LA ATENCION PRESTADA

--

INGESANDIA LTDA.

Gustavo A. Castaño

Coordinador de licitaciones.

CEL: 3208463622

TEL: 8617499

¿Considera usted necesario imprimir este correo y/o su contenido? Emplee papel reutilizable siempre que sea posible, su pequeño aporte al medio ambiente genera un gran impacto.

 **OBSERVACIONES.pdf**
98K

Chía, 05 DE OCTUBRE DE 2012

SEÑORES,
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
RECTORÍA

Referencia: INVITACION PÚBLICA No. 008 DE 2012 "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC FACULTAD SECCIONAL DUITAMA"

ASUNTO: OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

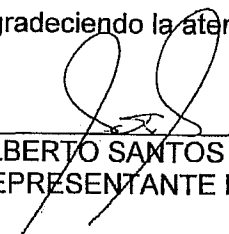
Por medio del presente comunicado nos permitimos presentar observaciones al proceso de la referencia, las observaciones son las siguientes:

1. Teniendo en cuenta que la entidad ha dispuesto en el numeral **14. FORMA DE PAGO** un anticipo de 30%, solicitamos a la entidad que se requiera un capital de trabajo del 40% y no de 50% como está dispuesto en los pliegos de condiciones en el título **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN**, literal **b) Capacidad Financiera (HABILITANTE)**, lo anterior dado que el anticipo es un respaldo financiero suficiente para la ejecución del contrato, por lo que resulta exagerado que la entidad requiera un capital de trabajo del 50%. TUAL
2. Respecto a la experiencia del proponente, nos permitimos solicitar que se requieran contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, y no ejecutados y liquidados, toda vez que al solicitar contratos liquidados se está limitando la participación de los proponentes, además que el estado de terminado demuestra claramente el cumplimiento de un objeto contractual de un contrato de obra, por lo que resulta innecesario que se solicite el estado de liquidado. TE
3. Concerniente a la evaluación de la experiencia específica, puntualmente a la asignación de puntaje, designado según el valor del capítulo correspondiente a la construcción de aulas, solicitamos respetuosamente no sesgar esta experiencia únicamente a aulas, y que sea admitido el valor total de contratos cuyo objeto sea construcción de edificaciones educativas, toda vez que dentro de la construcción de edificaciones educativas, la construcción de aulas es inherente al edificación misma y hace parte de un todo dentro del objeto contratado. T
4. Una vez revisado el contenido del numeral **9. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**, título: **DOCUMENTOS FINANCIEROS**, literal: **a) Registro Único de Proponentes [RUP]**, se evidencia que la entidad está requiriendo una inscripción de actividades según el decreto 1464, decreto que fue derogado por el decreto 734 de 2012, razón por la cual consideramos necesario que este requisito debe ser acorde al **decreto 734 artículo 6.4.6° Régimen de transición**. *"Para la transición se tendrán en cuenta las siguientes reglas:* T

Inscripción

Durante el 2012 quienes aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, y que no se hayan inscrito en el Registro Único de Proponentes bajo el régimen del decreto 1464 de 2010 o que habiéndose inscrito, hayan dejado cesar los efectos de la inscripción, deberán inscribirse cumpliendo los requisitos establecidos en el presente decreto..."

Agradeciendo la atención prestada, y en espera a sus comentarios,



ALBERTO SANTOS ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL

INVITACION PÚBLICA No. 008 DE 2012

jaime enrique gonzalez gonzalez <arqenriqueg2@gmail.com>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co
Cc: comprasicc@etb.net.co

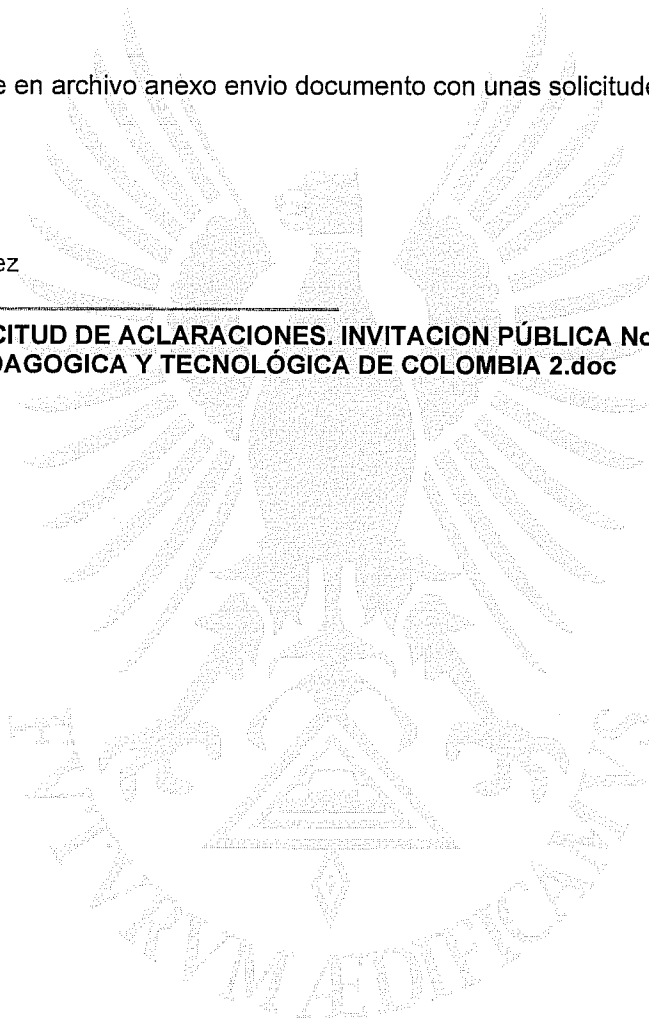
5 de octubre de 2012 18:19

Buena Noche

Por medio de la presente en archivo anexo envío documento con unas solicitudes requeridas para la entidad contratante.

Cordialmente
Jaime Gonzalez Gonzalez

 **CARTA 0043.SOLICITUD DE ACLARACIONES. INVITACION PÚBLICA No. 008 DE 2012**
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA 2.doc
44K



Bogotá D.C., 05 de Octubre del 2012.

Señores:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Seccional Duitama

bienes.suministros@uptc.edu.co

Ref.: Solicitud de aclaraciones **INVITACION PÚBLICA No. 008 DE 2012** Cuyo objeto es
**"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC FACULTAD SECCIONAL
DUITAMA RECTORÍA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA.**

Cordial Saludo.

De acuerdo con lo expresado en el pliego de condiciones del proceso de la referencia queremos hacer aclaración a lo siguiente:

De acuerdo a los estatutos internos de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, según el acuerdo 037 de 2001, en el capítulo CAPITULO IV. DE LA ESTRUCTURA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, Artículo 29. De los Pliegos de Condiciones: En los pliegos de condiciones, tanto para la licitación pública como privada: Numeral 3, manifiesta lo siguiente subrayo:

3) Se definirán con precisión las condiciones de costo y calidad de los bienes, obras o servicios necesarios para la ejecución del objeto del contrato.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente y como interesado en el proceso de la referencia, y haciendo uso a los derechos de contratación, solicito amablemente sean publicados y en archivo Excel la propuesta económica con los valores correspondientes para cada ítem a cotizar.

Adicionalmente también solicito que el valor del A.I.U sea incrementado al 30%, debido a los imprevistos que se podrían encausar durante el proceso.

Cordialmente,

Jaime Gonzalez Gonzalez

Ref.: 043

Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

INVITACION PÚBLICA No. 008 DE 2012

jaime enrique gonzalez gonzalez <arqenriqueg2@gmail.com>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

5 de octubre de 2012 15:49

Señores UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Buena Tarde.

Por medio de la presente amablemente solicito la aclaracion con referencia al punto de los documentos habilitantes, especificamente a lo relacionado en el punto 9 inciso C:

c) **FOTOCOPIA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas), este punto referente.

A este punto quiero hacer la aclaracion que el Consorcio sera conformado, reportado e inscrito previa adjudicacion del proceso de la referencia, y se realizara ante la entidad competente.

Con que otro documento, aparte del CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL se podria manifestar la conformacion del consorcio?

Cordialmente
Arq. Enrique Gonzalez Gonzalez.

09

Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

INVITACION PUBLICA No 008-2012

1 mensaje

jaime enrique gonzalez gonzalez <arqenriqueg2@gmail.com>

5 de octubre de 2012 20:22

Para: "bienes.suministros" <bienes.suministros@uptc.edu.co>

Cc: CRISTINA NIETO <icc_cnieto@etb.net.co>, iccaospina <iccaospina@gmail.com>


Señores Universidad Pedagógica de Colombia.

Buena Noche.

Por medio de la presente en archivo anexo envío nuestro análisis de A.I.U, donde se puede apreciar que se tiene un déficit del -4.58, de acuerdo con las solicitudes encontradas en el pliego de condiciones. Debido a este factor, solicitamos muy respetuosamente sea reconsiderado el porcentaje del A.I.U. al 30%.

Cordialmente

Alfonso Ospina
ICC LTDA:

 **05_AIU_UPTC_SEC_DUITAMA.xls**
38K



INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES
NIT 832.001.835-6

ICC LTDA.
ANALISIS Y CALCULO DE A.I.U.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA COLOMBIANA SECCIONAL DUITAMA

COSTOS DIRECTOS						\$ 5.716.040.413,08
ADMINISTRACION		19,00%				\$ 1.086.047.678,00
IMPREVISTOS		1,00%				\$ 57.160.404,00
UTILIDADES		5,00%				\$ 285.802.021,00
COSTOS INDIRECTOS		25,00%				\$ 1.429.010.103,00
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ANTES E IVA						\$ 7.145.050.516,08
IVA SOBRE UTILIDAD		16,00%				\$ 45.728.323,36
VIATICOS						\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL						\$ 7.190.778.839,00

1, Impuestos						\$ 671.777.649,50
TIMBRE		1,00%				\$ 0,00
ICA		0,97%				\$ 69.306.990,01
RETEFUENTE		1,00%				\$ 71.450.505,16
CUATRO POR MIL		0,40%				\$ 28.580.202,06
PUBLICACIONES		1,00%				\$ 71.450.505,16
ESTAMPILLAS		1,00%				\$ 71.450.505,16
IMPUESTOS DE GUERRA		5,00%				\$ 359.538.941,95

2. Pólizas						\$ 41.682.350,00
Seriedad						\$ 2.072.500,00
Cumplimiento						\$ 3.979.166,67
Anticipo						\$ 9.937.500,00
Salarios y Prestaciones						\$ 4.872.916,67
Estabilidad						\$ 18.875.000,00
Responsabilidad Civil						\$ 1.945.266,67

3, Gastos Administrativos de Construcción y entrega de Obra **\$ 701.826.000,00**

ITEM	DEDICACION	VALOR	V. TOTAL
SEGURIDAD DE LA OBRA	2 MES 16	\$ 5.600.000,00	\$ 179.200.000,00
BAÑOS PORTATILES	4 MES 16	\$ 300.000,00	\$ 19.200.000,00
SECRETARIA	1 100,00% 16	\$ 1.053.000,00	\$ 16.848.000,00
ALMACENISTA	1 100,00% 16	\$ 1.458.000,00	\$ 23.328.000,00
DIRECTOR	1 50,00% 16	\$ 8.000.000,00	\$ 64.000.000,00
RESIDENTE	1 100,00% 16	\$ 5.700.000,00	\$ 91.200.000,00
INSPECTOR DE OBRA	1 100,00% 16	\$ 1.500.000,00	\$ 24.000.000,00
ARQUITECTO	1 10,00% 16	\$ 5.700.000,00	\$ 9.120.000,00
ING CIVIL	1 10,00% 16	\$ 5.700.000,00	\$ 9.120.000,00
ING ELECTRICO	1 10,00% 16	\$ 5.700.000,00	\$ 9.120.000,00
ING SANITARIO O AMBIENTAL	1 10,00% 16	\$ 5.700.000,00	\$ 9.120.000,00
TECN. SALUD OCUPACIONAL SISO	1 100,00% 16	\$ 2.000.000,00	\$ 32.000.000,00
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	3 16	\$ 180.000,00	\$ 8.640.000,00
PAPELERIA	16	\$ 500.000,00	\$ 8.000.000,00
SEÑALIZACION PUBLICITARIA	16	\$ 125.000,00	\$ 2.000.000,00
COPIAS PLANOS Y FOTOCOPIAS	16	\$ 200.000,00	\$ 3.200.000,00
REGISTRO FOTOGRAFICO	16	\$ 35.000,00	\$ 560.000,00
ELABORACION PLANOS RECORD	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
ELABORACION MANUAL MANT/OPERA	5	\$ 450.000,00	\$ 2.250.000,00
TRANSPORTE	16	\$ 500.000,00	\$ 8.000.000,00
SERVICIOS PUBLICOS	16	\$ 300.000,00	\$ 4.800.000,00
DOTACION OFICINA	1	\$ 11.500.000,00	\$ 11.500.000,00
LABORATORIO DE MATERIALES	16	\$ 450.000,00	\$ 7.200.000,00
DOTACIONES	10	\$ 200.000,00	\$ 32.000.000,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	16	\$ 300.000,00	\$ 4.800.000,00
GASTOS BANCARIOS	16	\$ 70.000,00	\$ 1.120.000,00

COSTOS PROPORCIONALES OF.		16	\$ 7.500.000,00	\$ 120.000.000,00
---------------------------	--	----	-----------------	-------------------

VALOR GASTOS ADMINISTRATIVOS				\$ 1.415.286.000,00
------------------------------	--	--	--	---------------------

VALOR GASTOS ADMINISTRATIVOS				\$ 329.238.322,00
------------------------------	--	--	--	-------------------

Tunja, Cinco (5) de Octubre de 2012

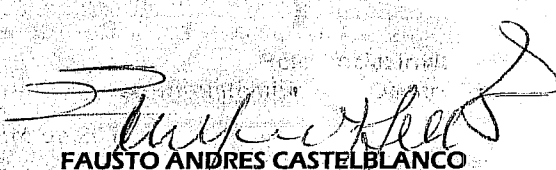
Señores:
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
ARQ. MARIA HULIMA FORERO
ING. ANGELA YOLIMA CAMARGO
Oficina de Planeación
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Invitación Pública 008 de 2012
Asunto: Remisión de Observaciones al Pliego definitivo

Cordial saludo,

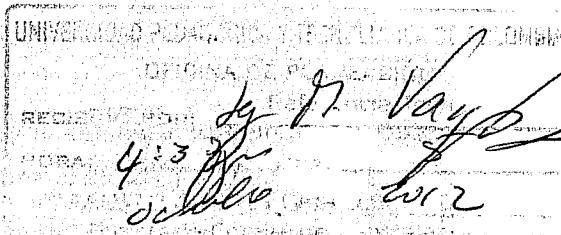
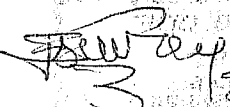
Por medio del presente me permito remitir **OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PPLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES** de la Invitación pública de la referencia, la cual tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC SEDE SECCIONAL DUITAMA"**, a efecto que se pronuncie sobre la parte técnica de las mismas y para tal efecto le solicitamos que dicha respuesta sea enviada a la mayor brevedad posible de acuerdo al Cronograma establecido al Comité de contratación de la Universidad.

Cordialmente,



FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación
Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Anexo: Observaciones
Revisó: GBSI/Dr. Fabián Murrillo
Proyectó: GBSI/Alex Rojas



Tunja, Ocho (8) de Octubre de 2012


Doctora:
LILIANA MARCELA FONTECHA
JEFE OFICINA JURIDICA
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Invitación Pública 008 de 2012
Asunto: Remisión de Observaciones al Pliego Definitivo

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir **OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES** de la Invitación pública de la referencia, la cual tiene por objeto **'CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC 'FACULTAD SECCIONAL DUITAMA'**; a efecto que se pronuncie sobre la parte Jurídica de las mismas y para tal efecto le solicitamos que dicha respuesta sea enviada a la mayor brevedad posible de acuerdo al Cronograma establecido al Comité de contratación de la Universidad.


Cordialmente,



FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación
Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Revisó: GBSI/ Dr. Fabián Murillo
Proyectó: GBSI/Alex Rojas

Año: (6) folios.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**
OFICINA JURÍDICA

08 OCT 2012

RECIBIDO POR: ds. Federa

HORA: 3:15 pm